

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**

**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 861 1198 0369, contraseña: 710118), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:04 horas del día 5 de marzo de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario informó que el 24 de febrero de 2021 se recibió la renuncia de la Dra. Judith Jiménez Guzmán como representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación, derivado a su interés en participar en la reciente convocatoria para representatividad ante el Consejo Académico de la Unidad Lerma.

También se indicó que a partir de esta sesión se instrumentará la votación electrónica de la plataforma ZOOM, explicando que aparecerá un recuadro con las opciones correspondientes en donde podrán elegir la de su preferencia.


Posteriormente, el Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 7 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

|   |  |
|---|--|
| <br>Casa abierta al tiempo  | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13-21)</u>                                      |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

## II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente planteó una modificación al numeral tres del Orden del Día, misma que obedece a una solicitud por parte de la Jefatura del Departamento de Ciencias Ambientales.

Una vez expresado lo anterior, se sometió a votación la aprobación del Orden del Día con las modificaciones mencionadas, quedando aprobado por unanimidad.

### ACUERDO 119-(02.21.1)


Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021 (Art. 278 del \*RIPPPA).
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021 (Arts. 288 y 289 del \*RIPPPA).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la fecha de contratación del Dr. José Fernando González Maya como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 5 de marzo de 2021 al 4 de marzo de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales y aprobada previamente en la Sesión 111-(06.20) del Consejo Divisional. (Arts. 153 y 156 del \*RIPPPA).
  4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

### **1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2021 (ART. 278 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente explicó que la incertidumbre que existe respecto a los instrumentos de evaluación contemplados en las modalidades aprobadas en la sesión anterior, ya que en principio se tenía claridad de que estos estarían disponibles a la brevedad. Sin embargo, dichos instrumentos aún

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13-21)</u>                                     |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |

no se encontrarán disponibles conforme a las fechas aprobadas, por lo que se somete a consideración la modificación de fechas para permitir un plazo de tiempo más amplio para que la instancia correspondiente pueda poner a disposición los instrumentos de evaluación.

Posteriormente, el Secretario presentó las propuestas de modificación respecto a las fechas, mismas que corresponden a retrasar aproximadamente diez días cada una de las actividades del concurso de Premio a la Docencia 2021.

Al no haber más intervenciones, pidió a los consejeros manifestar el sentido de su voto, para lo cual solicitó se abriera el sistema de votación. Así, el punto fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 119-(02.21.2)**

Aprobación de las modificaciones a las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.


El Presidente dio lectura al punto 2.

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA, PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2021 (ARTS. 288 Y 289 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente dio lectura a las modalidades propuestas señalando mínimas propuestas de modificación respecto a tiempos de entrega.

Posteriormente, ante las dudas de la composición de integrantes, así como del momento preciso en el que la Comisión que evalúe las propuestas recibidas debería ser conformada, se sometió a votación uso de la palabra para el Mtro. Juan Carlos Rodríguez Vélez, Abogado Delegado de Unidad Lerma para orientar al respecto, misma que se aprobó por unanimidad.

El Mtro. Rodríguez Vélez indicó que si es deseo del Órgano Colegiado podría conformarse en ese momento la comisión o realizarlo en una sesión subsecuente del Consejo Divisional, cuando los nuevos representantes se incorporaran a su periodo de representatividad y respecto al número de integrantes, indicó que al ser una Comisión de Consejo Divisional se sujeta a lo establecido en el RIOCA, considerando seis integrantes y hasta cuatro asesores (internos o

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13-21)</u>                                     |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |

externos a la institución y preferentemente previamente consultados respecto a su aceptación), procurando la representatividad de todos los sectores.

Después de un análisis y reflexión respecto al tema, se optó por conformar la Comisión en una sesión posterior.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 119-(02.21.3)**


Aprobación, con modificaciones, de las Modalidades Particulares para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.

El Presidente dio lectura al punto 3.

- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ MAYA COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 DE MARZO DE 2021 AL 4 DE MARZO DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y APROBADA PREVIAMENTE EN LA SESIÓN 111-(06.20) DEL CONSEJO DIVISIONAL. (ARTS. 153 Y 156 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente explicó que en la sesión 111-(06.20) el órgano colegiado aprobó la contratación del Dr. González Maya como profesor visitante, sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria que ha afectado todas las actividades a nivel privado y público, entre ellas la dependencia de migración, instancia que otorga los permisos laborales a personas extranjeras. Adicionalmente indicó que, ante estas eventualidades, a mediados del mes de febrero fue cuando apenas el Dr. González Maya recibió el permiso laboral requerido. Finalmente, externó que después de extenuantes consultas se planteó la modificación de fechas como se han presentado.

El Dr. Zarza Villanueva agradeció la contextualización hecha por el Presidente, reiterando los inconvenientes ocurridos con el Instituto Nacional de Migración, con la embajada y adicionalmente con el decreto de semáforo rojo, lo que postergo en demasía la fecha de inicio de contratación.

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13-21)</u>                                     |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |

Enseguida el Dr. Zarza Villanueva dio una breve semblanza respecto a la trayectoria del Dr. González Maya, destacando que posee altas capacidades, asegurando que fortalece tanto al Departamento como a la División.

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 119-(02.21.4)**

Aprobación de la modificación a la fecha de contratación del Dr. José Fernando González Maya como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 5 de marzo de 2021 al 4 de marzo de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales y aprobada previamente en la sesión 111-(06.20) del Consejo Divisional.

El Presidente dio lectura al punto 4.

**4. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente comentó respecto al décimo aniversario de la aprobación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. Adicionalmente comentó que se ha conformado un comité encargado de organizar la conmemoración de estos diez años de operación de un programa exitoso, mismo que estará encabezado por la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental, Dra. Karla Pelz Serrano.

En otro asunto, el Presidente señaló que el Plan de infraestructura 2020-2022 fue un ejercicio de amplia congruencia y disciplina que resulto virtuoso para obtener buenos resultados. Adicionalmente, indicó que, como resultado de las auditorias, se ha conminado a evitar ejercicios o voluntades que no privilegien el desarrollo colectivo y que se busque en la medida de lo posible la erradicación de la corrupción. Asimismo, añadió que muy difícilmente se han realizado ejercicios de corrupción al interior de la División en esta y gestiones anteriores. Enseguida destacó la importancia de contar con los ejercicios de planeación mencionados previamente.

También, el Presidente informó que las adecuaciones de las licenciaturas en Biología Ambiental; Ciencia y Tecnología de Alimentos; Psicología Biomédica fueron bien recibidas por Colegio Académico, por lo que se tiene la plena seguridad de que estas entrarán en vigor en 21-O.

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13-21)</u>                                     |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |

El Secretario compartió la información y ficha descriptiva el próximo curso de Formación Docente "Estrategias básicas y herramientas para la actividad tutorial", impartido por ANUIES en modalidad virtual, señalando que hay 30 lugares disponibles y hay al momento 12 personas inscritas, invitando al personal académico que lo desee a inscribirse.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 119-(02.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 15:047 horas del día 5 de marzo de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

\_\_\_\_\_  
**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13.21)</u>                                     |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |

# CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 119-(02.21), CELEBRADA EL 5 DE MARZO 2021

## LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

| Integrante   | Presente al verificar quórum | Presente durante la sesión |
|--|------------------------------|----------------------------|
| Dr. Gustavo Pacheco López<br>Presidente del Consejo  | *                            | *                          |
| Dr. Heliot Zarza Villanueva<br>Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.  | *                            | *                          |
| Dr. Adolfo Armando Rayas Amor<br>Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.                           | *                            | *                          |
| Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos<br>Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.   |                              |                            |
| Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar<br>Representante propietario del Personal Académico<br>Departamento de Ciencias Ambientales.  | *                            | *                          |
| Dra. Mayra Díaz Ramírez<br>Representante propietaria del personal académico.<br>Departamento de Ciencias de la Alimentación.   | *                            | *                          |
| Srta. Eva Itzel Segura Ramírez<br>Representante propietaria de los alumnos.<br>Departamento de Ciencias Ambientales.           | *                            | *                          |
| Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz<br>Representante propietaria de los alumnos<br>Departamento de Ciencias de la Alimentación. | *                            | *                          |

|  |  |
|--|--|
|  <p>Casa abierta al tiempo</p> | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>130-(13-21)</u>   |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO  |  |